



RIO GALLEGOS, 02 JUL 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Francisco Jesús SEVILLA hace entrega de una Caja Fuerte de 1,30 m. de alto x 0,60 cm. de ancho x 0,54 cm. de profundidad en calidad de donación para ser incorporada al patrimonio de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE dicha Caja Fuerte formaba parte de un bien de familia, sin uso;

QUE la misma reviste carácter de antigüedad;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE dadas las características de la Caja Fuerte la misma será destinada a la Secretaría Académica de la U.A.R.G. para el resguardo de la documentación relacionada con la extensión de títulos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de una Caja Fuerte de 1,30 m. de alto x 0,60 cm. de ancho x 0,54 cm. de profundidad efectuada por el Lic. Francisco Jesús SEVILLA y dejar establecido que la misma será destinada a la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de una Caja Fuerte de 1,30 m. de alto x 0,60 cm. de ancho x 0,54 cm. de profundidad efectuada por el Lic. Francisco Jesús SEVILLA.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Caja Fuerte citada en el artículo anterior será destinada a la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

471